

PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE EGRESOS RESPONSABLES

2023



ÍNDICE

MARCO LEGAL	2
INTRODUCCIÓN	3
DIAGNOSTICO	4
ALINEACIÓN AL PND, PED, PMD Y AGENDA 2030	5
METODOLOGÍA DEL MARCO LÓGICO	6
OBJETIVO GENERAL.....	11
ESTRATEGIAS	11
OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	12
METAS.....	13
INDICADORES	14
ESQUEMA DE VINCULACIÓN Y COORDINACIÓN	14
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	16
RESPONSABLES.....	16
PRESUPUESTO.....	17
INFORMES.....	20
BIBLIOGRAFÍA.....	24

MARCO LEGAL

- Artículos 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos,
- Ley General de Contabilidad Gubernamental,
- Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción,
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público,
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios,
- Reglas de Operación del Consejo Nacional de Armonización Contable,
- Artículo 115 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo,
- Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo,
- Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Hidalgo,
- Bando de policía y gobierno de Tizayuca.

INTRODUCCIÓN

La Dirección de Egresos del municipio de Tizayuca es la encargada de ejercer los recursos económicos de manera eficiente, eficaz y con economía mediante el apego a las normativas relacionadas con el gasto público.

Tiene bajo su tutela devengar el recurso público de las diversas fuentes de financiamiento, siguiendo las reglas de operación de las participaciones asignadas al municipio.

Es importante resaltar que todas las compras se van alineadas al Presupuesto de Egresos aprobado por el H. Ayuntamiento Municipal, mismo que se publica en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo.

La importancia de mantener el equilibrio presupuestal es de suma importancia en la presente administración, por ello los recursos se ejercen de manera responsable, apegados a los planes y programa que las unidades administrativas, los cuales están alineados al Plan Municipal de Desarrollo, el cual vislumbra en conjunto, el desarrollo sostenido de Tizayuca.

DIAGNOSTICO

El gasto público Municipal dentro de la administración, no obedece a un orden programático presupuestal al ejercer los gastos operativos esto, derivado de una falta de planeación previa a la elaboración del Presupuesto de Egresos, este hecho causal emerge de que, al iniciar la presente administración municipal, está última no tuvo la oportunidad de planear y programar su gasto, si no que, recibió, con un presupuesto de egresos ya elaborado y aprobado que tenía los recursos etiquetados a doliendo a sectores vulnerables del municipio, y que se tuvo que adecuar de tal manera, que se hiciera más con menos.

Esta gestión municipal se integra de ocho secretarías, de las cuales, su vez se desprenden 55 unidades administrativas, mismas que ejercen recurso público de las diversas fuentes de financiamiento, para el logro de sus metas y objetivos, en beneficio de la ciudadanía Tizayuquense.

Cabe señalar que, durante el ejercicio 2022 se llevaron a cabo acciones para la reestructura para un Presupuesto de Egresos eficiente, pese a la falta de planeación, se logró encaminar el cumplimiento de metas y objetivos beneficiando a un mayor número de ciudadanos, encaminando efectivamente los recursos de programas y proyectos ejecutados por las unidades administrativas.

Cada unidad administración a través de la reprogramación de sus planes y programas, se elabora una calendarización de pagos, que conlleva a la adquisición de bienes que contribuyan al logro de las metas y objetivos programados, esta actividad para el ejercicio 2023, se modifica, en virtud de que se integró un Presupuesto basado en Resultados, que sirvió como base para la elaboración del presupuesto de egresos municipal.

ALINEACIÓN AL PND, PED, PMD Y AGENDA 2030

Plan Nacional de Desarrollo	Eje 2T: Combate a la corrupción y mejora de la gestión Pública Eje 1. Justicia y Estado de Derecho	
Plan Estatal de Desarrollo	1. Acuerdo para un Gobierno Cercano, Justo y Honesto	1.6. Finanzas Públicas.
Plan de Desarrollo Municipal.	1. Municipio con un Gobierno Cercano, Justo y Honesto	1.1. Brindar un gobierno cercano al pueblo, con atención responsable y empática para los ciudadanos. 1.2. Fortalecer las Finanzas Públicas para contribuir al bienestar de la población.
AGENDA 2030 Objetivos de Desarrollo Sostenible		16.5. Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas 16.6. Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas

METODOLOGÍA DEL MARCO LÓGICO



MUNICIPIO DE TIZAYUCA
MIR 2023



ANEXO I. FICHA DE INFORMACIÓN BÁSICA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

1.- ANTECEDENTES

- 1.1 El gasto público Municipal dentro de la administración no obedece un orden programático presupuestal al ejercer los gastos operativos debido a una falta de planeación previa a la elaboración del Presupuesto de Egresos ya que al ser una administración nueva se recibió ya con el presupuesto de egresos elaborado teniendo ya etiquetados los recursos.
- 1.2 El Municipio de Tizayuca Hgo., cuenta con 9 secretarías que a su vez se desprenden 46 unidades administrativas las cuales ejercen recurso público de las diversas fuentes de financiamiento para el logro de sus metas y objetivos para beneficio de los ciudadanos.
- 1.3 Los secretarios y directores de las unidades administrativas se identifican como los principales beneficiarios debido a una buena planeación y programación se deriva un buen calendario de pagos y adquisición de bienes para el alcance de metas y objetivos.
- 1.4 Durante el ejercicio 2021 se llevaron a cabo acción para la elaboración de un Presupuesto de Egresos eficiente mediante la planeación y programación de programas presupuestarios, los cuales van encaminados al cumplimiento de metas y objetivos beneficiando a un mayor número de ciudadanos, encaminando efectivamente los beneficiarios de programas y proyectos ejecutados por las unidades administrativas.

2.- IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

El principal problema es que los servidores públicos que conforman la estructura orgánica del municipio de Tizayuca ejercen de manera inadecuada el gasto público.

Siendo los actores en este programa Titulares de Secretarías y Unidades Administrativas, así como servidores públicos que conforman la estructura orgánica del Municipio de Tizayuca, Hgo.

Las causas inmediatas de este problema son:

- .Responsables administrativos generadores del gasto desconocen su techo financiero autorizado.
- .Programa anual de adquisiciones ineficiente
- .Adecuaciones presupuestales ineficientes
- .Desfase de la adecuación presupuestal del anteproyecto de egresos.

Los efectos de lo anterior son:

- .Incumplimiento a los procesos de ejecución de los recursos públicos
- .Observaciones de los entes fiscalizadores del gasto público
- .Adecuaciones presupuestales ineficientes
- .Partidas excedidas en el presupuesto de egresos

3.- DETERMINACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN

Fomentar la planeación financiera para que los servidores públicos que conforman la estructura orgánica del municipio de Tizayuca conozcan su techo financiero asignado a cada uno de sus programas y proyectos para la cuantificación de metas y objetivos y medición de sus resultados mediante los beneficiarios obtenidos.

El programa presupuestario se encuentra en una relación directa con el programa presupuestario de administración ya que se debe conocer las necesidades para poder planear las compras.

4.- COBERTURA

48 áreas con 1,082 servidores públicos que conforman la estructura orgánica del municipio de Tizayuca que ejercen gasto público

POBLACIÓN POTENCIAL	POBLACIÓN OBJETIVA	POBLACIÓN ATENDIDA DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR
1,082 trabajadores de la administración pública municipal que devengan un egreso.	9 secretarías y 48 direcciones que ejercen gastos dentro de la administración pública municipal	36 unidades administrativas

La frecuencia de actualización de la población potencial y objetivo es mensual aunque la entrega de reportes es trimestral
Toda la información es mediante la entrega de la cuenta pública

5.- DISEÑO DE LA INTERVENCIÓN PÚBLICA

- 5.1 * Las responsables administrativas generadoras del gasto, conocen su techo financiero autorizado.
- * se cuenta con un programa anual de adquisiciones
 - * adecuaciones presupuestales eficientes
 - * adecuación presupuestal del anteproyecto de egresos en tiempo y forma
- 5.2 - presupuesto de egresos por unidad administrativa
- techos financieros reales y ejecutables por unidad administrativa
 - plan de trabajo eficiente y claro por unidad administrativa.
 - solvencia económica para solventar los gastos de los programas presupuestarios.
- 5.3 Puntualidad en el gasto público que representa su eficiencia de la Administración, ahorro de recurso realizando compras consolidada, disponibilidad de recursos materiales en tiempo y forma para el cumplimiento de las metas y objetivos.



ANEXO II. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

UNIDAD RESPONSABLE	SECRETARÍA DE FINANZAS	
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRALES	DIRECCIÓN DE EGRESOS	
PROGRAMA SECTORIAL	DIRECCIÓN DE EGRESOS	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE LA DIRECCIÓN DE EGRESOS	
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA MIR	PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE LA DIRECCIÓN DE EGRESOS	
1. POBLACIÓN Ó ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL		
1,082 trabajadores de la administración pública municipal que devengan un egreso.		
2. POBLACIÓN Ó ÁREA DE ENFOQUE OBJETIVO		
9 secretarías y 48 direcciones que ejercen gastos dentro de la administración pública municipal		
3. PROBLEMÁTICA CENTRAL		
Unidades administrativas que no cuentan con una correcta presupuestación y programación con base en la delimitación de las prioridades establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo, los Programas Presupuestarios y Políticas Públicas.		
4. MAGNITUD DEL PROBLEMA		
4.1 POBLACIÓN POTENCIAL	4.2 POBLACIÓN OBJETIVO	4.3 POBLACIÓN ATENDIDA DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR
1,082 trabajadores de la administración pública municipal que devengan un egreso.	9 secretarías y 48 direcciones que ejercen gastos dentro de la administración pública municipal	36 unidades administrativas
5. EFECTO SUPERIOR (FIN)		
Autonomía Hacendaria Municipal fortalecida		



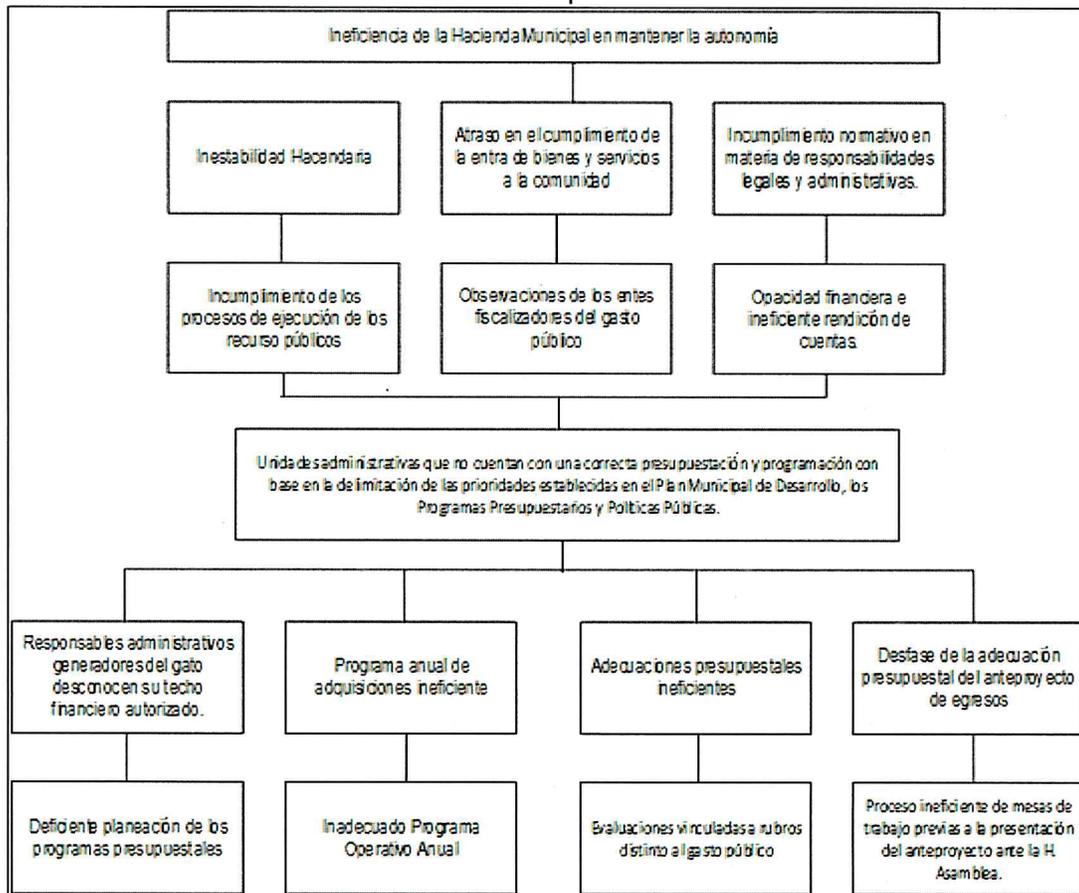
ANEXO III. ANÁLISIS DE LOS INVOLUCRADOS

PROBLEMÁTICA CENTRAL	Unidades administrativas que no cuentan con una correcta presupuestación y programación con base en la delimitación de las prioridades establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo, los Programas Presupuestarios y Políticas Públicas.		
BENEFICIARIOS	OPOSITORES	EJECUTORES	INDIFERENTES
La población en general, áreas administrativas del municipio de Tizayuca, Hgo., servidores públicos de la administración 2020-2024	Personas o sectores con paradigmas de corrupción y malas prácticas en el manejo y uso de los recursos públicos del municipio	Secretaría de Finanzas a través de la Dirección de Egresos	La población que no habita en el municipio o que no tiene relación con la Secretaría de Finanzas del municipio de Tizayuca



ANEXO IV. ÁRBOL DE PROBLEMAS

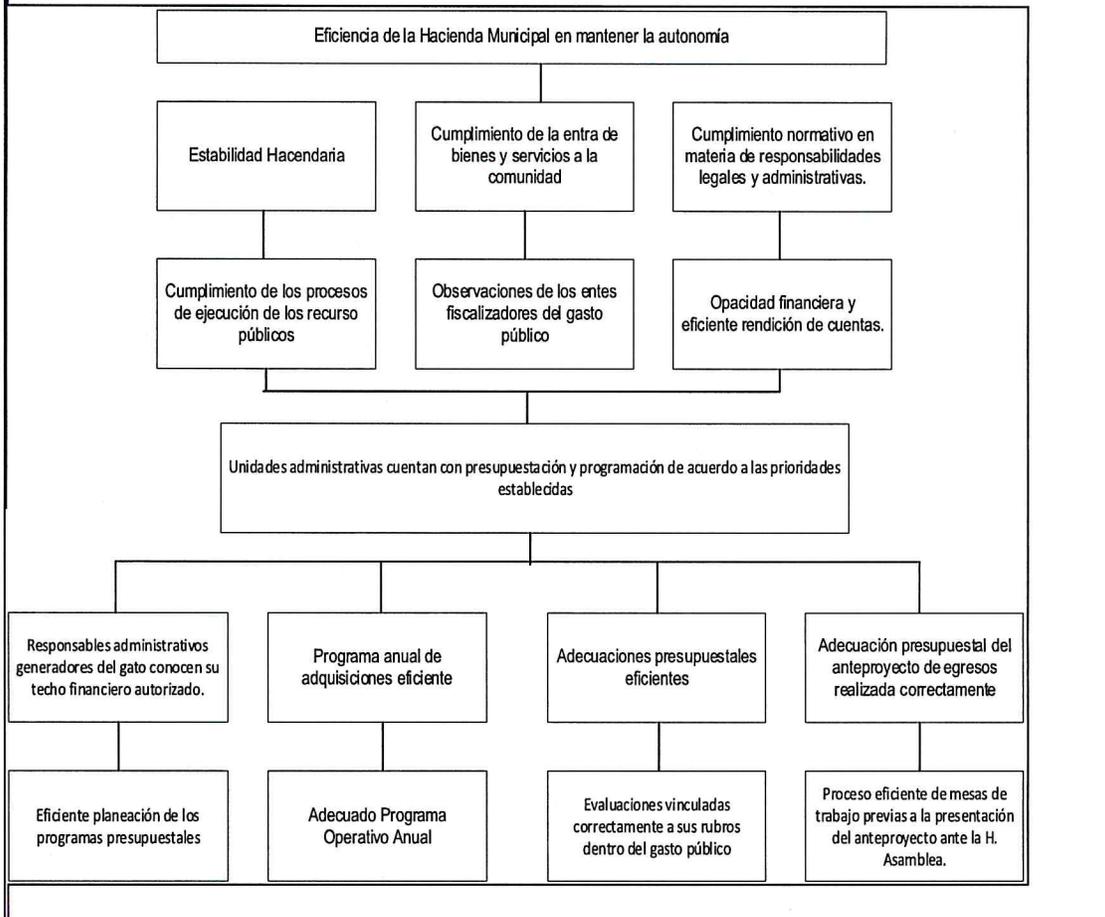
UNIDAD RESPONSABLE	SECRETARÍA DE FINANZAS
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRALES	DIRECCIÓN DE EGRESOS
PROGRAMA SECTORIAL	DIRECCIÓN DE EGRESOS
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE LA DIRECCIÓN DE EGRESOS
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA MIR	PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE LA DIRECCIÓN DE EGRESOS





ANEXO V. ÁRBOL DE OBJETIVOS

UNIDAD RESPONSABLE	SECRETARÍA DE FINANZAS
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRALES	DIRECCIÓN DE EGRESOS
PROGRAMA SECTORIAL	DIRECCIÓN DE EGRESOS
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE EGRESOS RESPONSABLES
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA MIR	PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE EGRESOS RESPONSABLES



Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)
Datos de Identificación del Programa

PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE LA DIRECCIÓN DE EGRESOS

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo

Eje 5. Gobierno Abierto

Objetivo general

Objetivo 1. Fortalecer la Autonomía Hacendaria Municipal.

Estrategia 1. Gasto público eficaz y eficiente con políticas alineadas a la Agenda 2030.

LA1.1. Instalar mecanismos de rendición de cuentas y transparencia.

LA1.2. Manejo adecuado de los bienes del municipio.

Unidad Responsable: SECRETARÍA DE FINANZAS

Unidad Presupuestal de la Elaboración de la MIR: DIRECCIÓN DE EGRESOS

Programa Sectorial:PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE LA DIRECCIÓN DE EGRESOS

Programa Presupuestario: DIRECCIÓN DE EGRESOS

Nivel	Objetivos	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir al uso eficiente de los recursos públicos con perspectivas de género, inclusión y ODS, mediante el uso racional del gasto municipal de acuerdo a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez.	Porcentaje de cumplimiento del índice de rendición de cuentas trimestral de la ASEH	Información disponible en el siguiente link: http://sherafd4ecumuntrfinmorf1ndicac/municipal2022.pdf	Las unidades administrativas ejercen sus presupuestos autorizados con alineación a la normatividad y los criterios de eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez.
Propósito	Unidades administrativas cuentan con presupuestación y programación de acuerdo a las prioridades establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo, los Programas Presupuestarios y Políticas Públicas.	Porcentaje del presupuesto ejercido respecto al programado	Información disponible en el siguiente link: http://transparencia.tizayuca.gob.mx/finanzas/3ar/finanzas/Presupuestario/AnalisisManualdeEjecucionPresupuestariaFuenteFinanciamiento.pdf	Las unidades administrativas alinean sus presupuestos al logro de sus objetivos institucionales establecidos en el PMD y sus programas presupuestarios
Componente 1	Recursos financieros transferidos y recaudados para ejercer por las unidades administrativas para el cumplimiento de sus objetivos institucionales	Porcentaje de entrega y publicación del estado analítico mensual de Ingresos	Información presentada en el fichero de resultados disponible en: http://sherafd4ecumuntrfinmorf1ndicac/municipal2022.pdf	Las unidades administrativas realizan la gestión de recursos de manera responsable y adecuada
Actividad 1.1	Unidades administrativas con validaciones de techo presupuestario para el ejercicio del gasto (COG)	Porcentaje de validaciones atendidas para unidades administrativas	Información presentada en el fichero de resultados disponible en: http://sherafd4ecumuntrfinmorf1ndicac/municipal2022.pdf	Las unidades administrativas cumplen en tiempo y forma con la documentación necesaria para la ejecución de su gasto
Actividad 1.2	Elaboración del presupuesto de egresos y adecuaciones del municipio	Porcentaje de publicaciones de presupuesto y adecuaciones realizadas	Información presentada en el fichero de resultados disponible en: http://sherafd4ecumuntrfinmorf1ndicac/municipal2022.pdf	Se logran las condiciones político administrativas para la elaboración del presupuesto de egresos
Actividad 1.3	Aplicación de procesos adecuados (mesas de trabajo con unidades administrativas, presentación en comisión de hacienda, presentación para su análisis y en su caso aprobación por el pleno), para elaborar los proyectos de presupuesto y adecuaciones presupuestarias	Porcentaje de procesos para cumplir con el presupuesto y adecuaciones	Información presentada en: http://transparencia.tizayuca.gob.mx/informacion-sentabla/	Las unidades administrativas ejercen su presupuesto de acuerdo a sus autorizaciones y programaciones del gasto
Actividad 1.4	Integración de información presupuestal actualizada	Porcentaje de estados analíticos actualizados y presentados	Información presentada en: http://transparencia.tizayuca.gob.mx/informacion-sentabla/	Las unidades administrativas entregan responsablemente la información presupuestaria y programática de los recursos cumpliendo con la normatividad correspondiente
Actividad 1.5	Emisión de estados analíticos cumplidos	Porcentaje de reportes de los analíticos presupuestales emitidos	Información presentada en: http://transparencia.tizayuca.gob.mx/informacion-sentabla/	Las unidades administrativas entregan responsablemente la información presupuestaria y programática de los recursos cumpliendo con la normatividad correspondiente



OBJETIVO GENERAL

Unidades administrativas cuentan con presupuestación y programación de acuerdo con las prioridades establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo, los Programas Presupuestarios y Políticas Públicas.

META

100 se espera cumplir, con la totalidad de unidades administrativas que contengan una adecuada presupuestación y programación homologada entre el PMD y los Programas Presupuestarios.

INDICADOR NIVEL PROPÓSITO

% del presupuesto ejercido respecto al programado

ESTRATEGIAS

1.- Consolidar un techo financiero por fuente de financiamiento estableciendo límite máximo del presupuesto que se asigna por el ejercicio en función a las diversas fuentes de financiamiento como lo son: federal, estatal y municipal, lo cual, incluye gasto corriente y gasto de inversión, teniendo una proyección financiera y administrativa clara y ordenada por cada uno de los proyectos a cumplir por las Secretarías que conforman el Municipio de Tizayuca, Hidalgo.

2.- Conformar un Sistema Informático Integral de los egresos presupuestales relacionados con las adquisiciones o servicios en su caso, este proceso permitirá realizar una planeación y programación de los equipos de comunicación.

3.- Implementar el registro de control del gasto por unidad administrativa realizado. Conforme a la normativa que establece la contabilidad gubernamental, realizando en tiempo y forma de manera programada los registros, ya que esto permitirá llevar de manera armónica, delimitada y específica las operaciones contables y presupuestarias derivadas de la gestión pública, así como, los flujos económicos a través de los diversos fondos con los que cuenta este Municipio, en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley General de

Contabilidad Gubernamental, las normas y lineamientos que emita el CONAC (Consejo Nacional de Armonización Contable).

4.- Incorporar el monto máximo anual de gasto programable para atender los compromisos de pago requeridos para los nuevos proyectos de las Secretarías que integran al Municipio de Tizayuca, Hidalgo y para aquellos autorizados en el ejercicio fiscal anterior, para consolidar un gasto eficiente que permita optimizar al máximo los recursos y obtener más y mejores resultados en pro de la ciudadanía Tizayuquense.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- I. Recursos financieros transferidos y recaudados para ejercer por las unidades administrativas para el cumplimiento de sus objetivos institucionales.

META

12 reportes del estado analítico realizados.

INDICADOR NIVEL COMPONENTE

% entrega y publicación del estado analítico mensual de ingresos

LINEAS DE ACCIÓN

- 1) Unidades administrativas con validaciones de techo presupuestario para el ejercicio del gasto (COG)

Meta	Indicador
3600 validaciones atendidas para las unidades administrativas	<i>% de validaciones atendidas para unidades administrativas</i>

- 2) Elaboración del presupuesto de egresos y adecuaciones del municipio Elaboración del presupuesto de egresos y adecuaciones del municipio.

Meta	Indicador
Elaboración de 4 publicaciones de presupuesto y adecuaciones	<i>% de publicaciones de presupuesto y adecuaciones realizadas</i>

LINEAS DE ACCIÓN

- 3) Aplicación de procesos adecuados (mesas de trabajo con unidades administrativas, presentación en comisión de hacienda, presentación para su análisis y en su caso aprobación por el pleno), para elaborar los proyectos de presupuesto y adecuaciones presupuestarias.

Meta	Indicador
4 actividades que permitan la elaboración de proyectos de presupuesto y adecuaciones presupuestarias.	<i>% de procesos para cumplir con el presupuesto y adecuaciones</i>

- 4) Integración de información presupuestal actualizada.

Meta	Indicador
Elaboración de 4 informes financieros actualizados.	<i>% de estados analíticos actualizados y presentados.</i>

- 5) Emisión de estados analíticos cumplidos

Meta	Indicador
Elaboración de 4 informes financieros gestionados.	<i>% de reportes de los analíticos presupuestales emitidos</i>

METAS

100 unidades administrativas cuentan con presupuestación y programación adecuadas.

12 informes de entrega y publicación del estado analítico.

3600 validaciones atendidas para unidades administrativas

4 publicaciones de presupuesto y adecuaciones realizadas

4 actividades que permitan la elaboración de proyectos de presupuesto y adecuaciones presupuestarias.

Elaboración de 4 informes financieros actualizados.

Elaboración de 4 informes financieros gestionados.

INDICADORES

- % del presupuesto ejercido respecto al programado
- % de entrega y publicación del estado analítico mensual de ingresos
- % de validaciones atendidas para unidades administrativas
- % de publicaciones de presupuesto y adecuaciones realizadas.
- % de procesos para cumplir con el presupuesto y adecuaciones.
- % de estados analíticos actualizados y presentados.

ESQUEMA DE VINCULACIÓN Y COORDINACIÓN



VINCULACIÓN DE INSTANCIAS CON OBJETIVOS DE LA DIRECCIÓN DE EGRESOS

La Dirección de Egresos se vincula con diversas áreas, tanto de presidencia municipal como con entes externos, que se relacionan primordialmente con la rendición de cuentas en cuanto a una correcta ejecución del gasto tal es el caso de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo e Instancias Federales y Estatales.

Al interior la vinculación es principalmente con el despacho de la Secretaría de Finanzas, para reportar informes y seguimientos. El caso de la Dirección de Administración en cuanto a seguimiento de las licitaciones y adquisiciones correspondientes para la operación general de la administración pública municipal.

En cuanto a Presidencia Municipal, la relación en atender las instrucciones de la Titular de esta, rendir los informes que solicite en cuanto a la administración y ejecución del gasto.

Derivado de lo anterior, la Dirección de Egresos se vincula con la Secretaría de la Contraloría Interna Municipal para hacer la rendición que corresponda, en cuanto a auditorías y seguimiento al control interno, a fin de detectar las áreas de mejora y ejecutar el gasto con total transparencia, además de hacer más con menos, racionalizando los recursos, pero con resultados eficaces.

Y finalmente, pero no menos importante, la relación con todas las unidades administrativas es la que permite la operación y el logro de los objetivos plasmados en el Plan de Desarrollo Municipal, puesto que cada una de las áreas tiene la misión de proporcionar bienes y servicios de calidad y con calidez para la población Tizayuquense, de ahí emana el principal objetivo de la Dirección de Egresos, que es la administración del gasto, encaminado a dar los mejores resultados en pro del desarrollo del municipio.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Presupuesto ejercido respecto al programado												
Entrega y publicación del estado analítico mensual de ingresos												
Validaciones atendidas para unidades administrativas												
Publicaciones de presupuesto y adecuaciones realizadas												
Procesos para cumplir con el presupuesto y adecuaciones												
Estados analíticos actualizados y presentados												
Reportes de los analíticos presupuestales emitidos												

RESPONSABLES

LC. José María Guevara Hernández

Director de Egresos.

PRESUPUESTO

PROGRAMA PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE EGRESOS

PERIODO DEL PROGRAMA DEL 01/01/2023 AL 31/12/2023

OBJETIVO DEL PROGRAMA EJERCER DE MANERA EFECTIVA EL GASTO PÚBLICO A TRAVÉS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE CONFORMAN LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA

JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO DE LA AUTONOMÍA HACENDARIA MUNICIPAL

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA TECHO FINANCIERO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO ELABORADO; REGISTRO DE CONTROL DEL GASTO POR UNIDAD ADMINISTRATIVA REALIZADO; LLEVAR A CABO EL ANÁLISIS DE ANTEPROYECTOS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL EN CURSOS.

CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA ELABORAR PLANEACIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES; CUMPLIR CON LA ELABORACIÓN E INSTALACIÓN DE MECANISMOS PARA EL TRÁMITE Y SOLICITUD DE GASTO CORRESPONDIENTE A CADA UNIDAD ADMINISTRATIVA; REALIZAR MESAS DE TRABAJO INTRAINSTITUCIONALES PARA EL ANTE PROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS.

PROGRAMA	META	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE MEDICIÓN	DENOMINACIÓN DEL INDICADOR	EXPLICACIÓN DEL INDICADOR
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE EGRESOS	196% de cumplimiento del comportamiento del gasto público.	comportamiento	Cumplimiento del comportamiento del gasto público.	Indicador dimensión de eficiencia, nivel propósito	Mide el Cumplimiento del comportamiento del gasto público.

PROGRAMA	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA	SUBTOTAL	TOTAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE EGRESOS	SERVICIOS PERSONALES	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	\$1,347,767.25	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE EGRESOS	SERVICIOS PERSONALES	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$252,690.46	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE EGRESOS	SERVICIOS PERSONALES	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$37,616.58	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE EGRESOS	SERVICIOS PERSONALES	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	PRESTACIONES CONTRACTUALES	\$29,215.65	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE EGRESOS	SERVICIOS PERSONALES	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$65,160.00	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE EGRESOS	SERVICIOS PERSONALES	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$720,459.72	
SERVICIOS PERSONALES					\$2,452,909.66

PROGRAMA	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA	SUBTOTAL	TOTAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE EGRESOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$25,711.34	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE EGRESOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	\$9,000.00	

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE EGRESOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	\$8,558.67	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE EGRESOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$810.00	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE EGRESOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	\$70,994.00	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE EGRESOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	\$7,416.00	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE EGRESOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	\$5,488.97	
MATERIALES Y SUMINISTROS					\$127,978.98

PROGRAMA	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA	SUBTOTAL	TOTAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE EGRESOS	SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	\$4,000.00	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE EGRESOS	SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	\$218,653.72	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE EGRESOS	SERVICIOS GENERALES	OTROS SERVICIOS GENERALES	IMPUESTOS Y DERECHOS	\$2,811,522.00	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE EGRESOS	SERVICIOS GENERALES	OTROS SERVICIOS GENERALES	IMPUESTOS Y DERECHOS	\$78,449.14	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE EGRESOS	SERVICIOS GENERALES	OTROS SERVICIOS GENERALES	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	\$1,000,000.00	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE EGRESOS	SERVICIOS GENERALES	OTROS SERVICIOS GENERALES	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	\$936,392.00	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE EGRESOS	SERVICIOS GENERALES	OTROS SERVICIOS GENERALES	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	\$2,634,346.26	
SERVICIOS GENERALES					\$7,683,363.12

PROGRAMA	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA	SUBTOTAL	TOTAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE EGRESOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	AYUDAS SOCIALES	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	\$664,239.00	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE EGRESOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	PENSIONES Y JUBILACIONES	PENSIONES	\$6,263,664.00	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE EGRESOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	PENSIONES Y JUBILACIONES	JUBILACIONES	\$7,076,577.55	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS					\$14,004,480.55

PROGRAMA	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA	SUBTOTAL	TOTAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE EGRESOS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	\$5,706.26	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE EGRESOS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	ACTIVOS INTANGIBLES	LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES	\$130,000.00	
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES					\$135,706.26
TOTAL DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE EGRESOS					\$24,404,438.57

INFORMES

Los informes se estarán presentando de manera periódica, a través de los mecanismos establecidos para tal fin, relacionados con los indicadores de resultados, que serán de observancia pública en la página oficial del H. Ayuntamiento del municipio de Tizayuca Hgo.

Con relación a lo anterior se presentarán los informes de resultados en las siguientes herramientas:

Ficha Técnica de Indicadores de Resultados

Nombre del Indicador	Método de cálculo	Sentido esperado	Frecuencia medición	Unidad de medida	Línea base		metas		ENERO		Semafización		
					valor	año	Meta del ciclo	Meta del año	actividades	% cumplimiento			

Alineación al PMD	
Nombre del Programa:	Programa presupuestario de egresos responsables
Alineación a los ODS:	Objetivo 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas
Objetivo central del Programa: (Propósito)	Fortalecer la autonomía hacendaria municipal
Objetivos Específicos: (componentes)	1.- Techo financiero por fuente de financiamiento elaborado. 2.- Sistema informático integral de los egresos presupuestales relacionados con las adquisiciones elaborado. 3.- Registro de control del gasto por unidad administrativa realizado 4.- Anteproyecto del presupuesto de egresos elaborado
Perspectiva de Género:	No aplica
Perspectiva de los derechos de niñas, niños y adolescentes:	No aplica
Vinculación establecida por el Programa	

Registrar la vinculación del objetivo central del programa con el PMD, Acuerdo, Objetivos, Estrategias y Líneas de acción. Con base en la información presentada en el Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024. Así mismo considerar la contribución efectiva a los indicadores estratégicos del mismo.

Marcar con una "X" el Acuerdo con el que se vincula el objetivo del programa:

X	1. Acuerdo para un Gobierno Cercano, Justo y Honesto	
	2. Acuerdo para el Bienestar del Pueblo	
	3. Acuerdo para el Desarrollo Económico	
	4. Acuerdo para el Desarrollo Sostenible e Infraestructura Transformadora	
OBJETIVO (S)	ESTRATÉGIA (S)	LÍNEA (S) DE ACCIÓN
1.1. Brindar un gobierno cercano al pueblo, con atención responsable y empática para los ciudadanos.	1.1.1. Promover un servicio público efectivo y confiable. 1.1.3. Recuperar la confianza de la ciudadanía en el gobierno municipal	1.1.1.2. Promover la eficiencia administrativa al interior del municipio 1.2.1.1. Instalar mecanismos de rendición de cuentas y transparencia. 1.1.3.6. Lograr el Fortalecimiento institucional de las y los servidores públicos que laboran dentro del Gobierno Municipal.
1.2. Fortalecer las Finanzas Públicas para contribuir al bienestar de la población.	1.2.1. Fortalecer la Autonomía Hacendaria Municipal, a través del gasto público eficaz y eficiente con políticas alienadas a la Agenda 2030.	

Alineación a los ODS

Nombre del Programa:	Programa presupuestario de egresos responsables
Alineación al Plan Municipal de Desarrollo: (Acuerdo del Plan Municipal de Desarrollo)	1. Municipio con un Gobierno Cercano, Justo y Honesto
Objetivo central del Programa: (Propósito)	Contribuir al fortalecimiento de la autonomía hacendaria municipal.
Objetivos Específicos: (Componentes)	1.- Techo financiero por fuente de financiamiento elaborado. 2.- Sistema informático integral de los egresos presupuestales relacionados con las adquisiciones elaborado. 3.- Registro de control del gasto por unidad administrativa realizado 4.- Anteproyecto del presupuesto de egresos elaborado.

Vinculación establecida por el Programa

Registrar la vinculación del objetivo central del programa con los ODS y sus metas específicas. Con base en la documentación normativa o institucional del programa. Así mismo considerar la contribución efectiva del programa en la meta.

Marcar con una "X" el/los ODS con los que se vinculan los objetivos del programa:

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
																
															X	

ODS	META (ODS)	VINCULACIÓN
16. Paz, justicia e instituciones solidas	16.5. Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas 16.6. Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas	Indirecta, solo contribuye a generar las condiciones que propicien el cumplimiento.

Consideraciones:

- »ODS: Se incluirá el número y la redacción fidedigna del ODS conforme a lo establecido por el PNUD.
- »Meta: Se incluirá la redacción fidedigna de la meta del ODS conforme a lo establecido por el PNUD.
- »La información de los ODS y sus metas pueden consultarse en:

<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

»Vinculación

Directa: el objetivo central del programa contribuye claramente al cumplimiento de la(s) meta(s) ODS identificada(s).

Indirecta: el objetivo central del programa propicia la generación de condiciones que contribuyen al cumplimiento de la(s) meta(s) de ODS identificada(s), a pesar de no ser su objetivo principal.

ELABORÓ REVISÓ Vo.Bo. AUTORIZÓ

L.C. JOSE MARÍA GUEVARA HERNÁNDEZ DIRECTOR DE EGRESOS

M.A. EL G. HIPÓLITO ZAMORA SORIA DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

L.C. OLGA LIDIA ENCISO ISLAS SECRETARIA DE FINANZAS

M.A.P.P. SUSANA ARACELI ANGELES QUEZADA. PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TIZAYUCA, HGO.

BIBLIOGRAFÍA

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicada en el Diario Oficial de la Federación. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_280521.pdf
 - Constitución Política del Estado de Hidalgo, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo. https://periodico.hidalgo.gob.mx/?tribe_events=periodico-oficial-alcance-1-del-19-de-septiembre-de-2019
 - Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo.
http://www.congreso-hidalgo.gob.mx/biblioteca_legislativa/leyes_cintillo/Ley%20Organica%20Municipal%20del%20Estado%20de%20Hidalgo.pdf
 - Ley General de Contabilidad Gubernamental.
http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGCG_300118.pdf
 - Reglas de Operación del Consejo Nacional de Armonización Contable.
https://www.conac.gob.mx/es/CONAC/Normatividad_Vigente
 - Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LDFEFM_300118.pdf
 - Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/14_200521.pdf
 - Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.
http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGSNA_200521.pdf
- Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Hidalgo.
http://www.congreso-hidalgo.gob.mx/biblioteca_legislativa/leyes_cintillo/Ley%20de%20Fiscalizacion%20Superior%20y%20Rendicion%20de%20Cuentas%20del%20Estado%20de%20Hidalgo.pdf